



ACUERDA MORENA APROBARLA EN EL PLENO EL MARTES

Reforma Judicial en vía de aprobación en diputados

Buscan desahogar las reservas el miércoles, para mandarla al Senado como prioridad en corto tiempo

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados, en su primera sesión ordinaria de la LVI Legislatura, emitió la declaratoria de publicidad de la Reforma Judicial y será el miércoles cuando quede concluida su aprobación, pues ese día se desahogarán las reservas, luego de aprobarlo en lo general este martes.

Pese a las protestas de organismos nacionales e internacionales, el paro de labores de jueces y magistrados y las marchas y protestas en diferentes entidades de la República mexicana, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, precisó que se aprobó que sea el martes cuando se apruebe la reforma en lo general y el miércoles en lo particular, para que pase al Senado para su procesamiento legislativo.

"Las sesiones serán, a propuesta del grupo mayoritario, el martes, serán dos sesiones ordenadas, reglamentarias de acuerdo con el procedimiento. El martes, primera sesión, sólo votación en lo general, discusión en lo general y votación. El miércoles, en otra sesión, discusión en lo particular y votación. Ese día concluye el proceso nuestro en esa materia", precisó.

Asimismo, el morenista agregó que en las próximas dos semanas se desahogarán también la reforma para adscribir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y la reforma a comunidades originarias y afromexicanas en la

Constitución.

Por su lado, el vocero de la bancada de Morena, Arturo Ávila, señaló que la se formó una comisión de trabajo, integradas por abogadas y abogados muy importantes, que están mejorando la técnica legislativa, agregando lenguaje inclusivo y haciendo algunas propuestas que no afecta los puntos sustanciales de la iniciativa presidencial.

Al referirse a las suspensiones de dos amparos que llegaron a la Cámara de Diputados, precisó que la Constitución y la Ley de Amparo son muy claras y nadie puede ampararse contra un acto que no ha sido publicado, a lo que se suma que los jueces son los promotores del propio amparo, que es una barbarie jurídica.

VAN POR JUECES

Monreal Ávila señaló además que se analizarán acciones, por diferentes vías para impugnar los amparos concedidos a cuatro jueces contra el proceso legislativo en marcha, pues esta es una franca violación a la Constitución y una flagrante intromisión en la soberanía del poder Legislativo.

Explicó que se planteó la presentación de un juicio político, denuncia penal por delitos cometidos contra la administración de justicia y la presentación de queja formal ante el Consejo de la Judicatura Federal. Sin embargo, aclaró que estas medidas no se sometieron a votación, por lo que seguirán siendo analizadas en los próximos días.

Al respecto, la coordinadora de los diputados del PAN, Nohemí Luna, señaló que la suspensión de la jueza se tiene que respetar y si el juez tuvo o no tuvo razón habrá que dirimirlo, pero hay una suspensión que no puede ser descatada, porque es una decisión judicial.

Advirtió que el 88% de los diputados de esta Legislatura no tuvieron oportuni-



dad de discutir los términos de esta reforma en comisiones.

Por separado, el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, recordó que Estados Unidos efectúa la elección de jueces, ministros y magistrados en la mayoría de sus estados por voto popular.

Agregó que lo mismo sucede en Japón, por lo cual no hay ninguna duda de que esto no pueda mejorar la impartición de justicia en nuestro país y enfatizó que la reforma del Poder Judicial donde se planea elegir ministros, jueces y magistrados,

no afectará en nada el T-MEC, ya que, enfatizó, arreglo no se considera ni siquiera la posibilidad de que el tratado comercial tenga que ver en algo con la cuestión de cómo se organiza la vida política interna de nuestro país.

A pesar de las protestas nacionales e internacionales, incluyendo paros de jueces la reforma avanza según el cronograma legislativo

CUARTOSCURO.COM



El Diputado Ricardo Monreal, reitera que la reforma judicial sí pasará.